



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

### 106301 *Información pública de la declaración interés general para un agroturismo en la finca de Sant Josep, polígono 4, parcela 1 del TM de Ferreries (EXP. NUI 2/2021)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 2/2021

Término municipal: Ferreries

Promotor: ZAMBRA SL

Asunto: declaración interés general para un agroturismo en la finca de Sant Josep, polígono 4, parcela 1 del TM de Ferreries

- Proyecto y planos redactados por el arquitecto Antoni Vivó de Salort y firmados en fecha 3 de diciembre de 2020.
- Estudio de impacto ambiental redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmado en fecha 28 de enero de 2021.
- Memoria agronómica redactada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmada en fecha 15 de enero de 2021.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 30 de marzo de 2021

**El consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio**  
Josep Pastrana Huguet

